

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19335 CÁCERES

Edicto.

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en el Sección V Liquidación 0000793/12 referente al concursado Mego Construcciones y Gestión de Obras, S.A., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 15-05-2014, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 16 de mayo de 2014.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A140026655-1